

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 8

AGOSTO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: RUSIA

## RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de agosto, Rusia ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad (CS), siendo el tercer miembro permanente que ocupa la Presidencia durante 2010. China la ocupó en enero y Francia durante febrero.

Los temas que se examinaron en la agenda de este mes comprendieron asuntos en: África (Chad, República Centroafricana, Sudán, República Democrática del Congo y Somalia); Asia (Kirguistán); Europa (Kosovo) y Medio Oriente, incluyendo Iraq y Líbano. Asimismo, se celebraron debates sobre el papel de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y respecto de la piratería y robo a mano armada frente a las costas de Somalia.

En este mes se adoptarán 2 resoluciones relativas a la renovación del mandato de la Misión de Naciones Unidas en Iraq (UNAMI) y en Líbano (UNIFIL).

### <sup>1</sup>Resoluciones adoptadas:

Resolución **1936** UNAMI (5 agosto)  
Resolución **1937** UNIFIL (26 agosto)

### Declaraciones Presidenciales:

Piratería en Somalia (25 agosto)

### Declaraciones de Prensa:

Comisión de Investigación de flotilla humanitaria (4 agosto)  
Iraq (4 agosto)  
Kirguistán (5 agosto)  
RDC (18 agosto)  
Somalia (24 agosto)  
RDC (26 agosto)  
Somalia (31 agosto)

### Elementos a la Prensa:

UNIFIL (3 agosto)  
Sudán (23 agosto)

## I. Sesiones Públicas

### Debates

UNMIK/Kosovo (3 de agosto)  
Operaciones de Mantenimiento de la Paz (6 agosto)  
Piratería en las costas de Somalia (25 agosto)

### Sesiones Informativas (Briefings)

UNAMI/Iraq (4 agosto)  
MINURCAT/República Centroafricana (10 agosto)  
Medio Oriente (17 agosto)

## II. Sesiones privadas

### Con Países Contribuyentes de Tropas (TCC)

UNIFIL/Líbano (18 agosto julio)

## III. Consultas informales

Adopción del Programa de Trabajo (3 agosto)  
UNAMI/Iraq (5 agosto)  
UNRCCA/Kirguistán (5 agosto)  
MNURCAT/República Centroafricana (10 agosto)  
Región de África Central (11 agosto)  
Medio Oriente (17 agosto)  
Sudán (23 agosto)  
UNIFIL/Líbano - Comité 1718 (24 agosto)  
República Democrática del Congo (26 agosto)

## IV. Intervenciones de México en sesiones públicas del Consejo de Seguridad

Durante el mes, el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, pronunció 3 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (UNMIK/Kosovo, Operaciones de Mantenimiento de la Paz y piratería en las costas de Somalia).

<sup>1</sup> Las decisiones del Consejo de Seguridad pueden ser consultadas en su portal electrónico [www.un.org/Docs/sc/](http://www.un.org/Docs/sc/)

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 8

AGOSTO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: RUSIA

## I. África

### República Democrática del Congo

El día 26, el Consejo de Seguridad celebró una reunión extraordinaria para recibir información sobre el incidente ocurrido en la RDC en el que más de 150 personas, la mayoría de ellos mujeres y niños, fueron objeto de ataques sexuales por parte de elementos de los grupos rebeldes *Forces Democratiques de Liberation du Rwanda* (FDLR) y Mai-Mai.

El señor Zenenga, Director del Departamento de Asuntos Políticos, informó que los ataques fueron perpetrados entre los días 30 de julio al 2 de agosto en 13 aldeas distintas en Kivu del Norte. A pesar de que MONUSCO tenía conocimiento de la presencia de grupos rebeldes en la región y envió una patrulla a la zona, no tuvo pleno conocimiento de los hechos hasta el día 12 de agosto cuando organizaciones humanitarias denunciaron lo ocurrido y se envió un equipo a investigar la situación. Posteriormente, el Secretario General de la ONU envió a su Subsecretario de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Atul Khare, a la región para realizar una investigación sobre lo ocurrido e identificar las posibles fallas de los mecanismos de alerta temprana y protección de civiles de la MONUSCO.

Al término de la sesión, los miembros acordaron que la Presidencia dirigiera un mensaje a los medios de comunicación destacando la condena de los actos perpetrados; solicitaron a las partes poner fin a la violencia sexual y solicitaron al gobierno de la RDC llevar a cabo las investigaciones necesarias para llevar a los culpables ante la justicia. Asimismo, quedaron en espera de los resultados de las investigaciones del personal de Naciones Unidas desplegado en ese país.

### Sudán/Darfur

El día 23, el Consejo de Seguridad fue informado sobre la situación en el campo de desplazados "Kalma", ubicado al Sur de Darfur, por el Subsecretario para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Athul Khare y por el Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios, John Holmes.

El Subsecretario Khare indicó que la situación en el campo es estable pero volátil, luego de los enfrentamientos tribales violentos y los problemas de acceso humanitario que enfrentó Naciones Unidas. La Operación Híbrida de Naciones Unidas de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) continúa instrumentando medidas de seguridad en el campo, sin embargo, el ambiente se mantiene tenso. Expresó que la Misión continúa preocupada por la proliferación de armas pequeñas dentro del campamento, agregando que el gobierno estatal ha expresado su intención de iniciar una campaña de desarme.

El señor Holmes precisó que debido a los enfrentamientos, algunos servicios humanitarios se vieron interrumpidos y la situación se agravó cuando las autoridades estatales negaron el acceso de asistencia humanitaria, afectando la distribución de alimento y agua a los más de 80 mil residentes.

México respaldó las labores de UNAMID para resolver la situación en el campo, la importancia del acceso irrestricto y sostenido de asistencia humanitaria y lamentó las amenazas de expulsión en contra de personal. Al término de la sesión, los miembros acordaron que la Presidencia dirigiera un mensaje a los medios de comunicación.

### Chad y la República Centroafricana

El pasado 10 de agosto, el CS analizó el informe del Secretario General sobre la situación en Chad y la República Centroafricana (RCA), así como las actividades de la Misión de Paz de Naciones Unidas en ese país (MINURCAT) durante los últimos 2 meses. El informe fue presentado por el Representante Especial del Secretario General para el tema y jefe de la MINURCAT (RESG), Youssef Mahmoud; también intervinieron el Ministro de Relaciones Exteriores de la RCA, Antoine Gambi, y el Representante Permanente de Chad ante la Organización, Allami.

El RESG Mahmoud se refirió en términos positivos a la labor que el gobierno de Chad ha emprendido para asumir sus responsabilidades en la protección de civiles, la administración del Destacamento Integrado de Seguridad (DIS), así como los servicios de seguridad para los actores humanitarios presentes en el noreste del país. No obstante, reafirmó que su preocupación continúa siendo la sostenibilidad del DIS una vez que la MINURCAT se retire. Mahmoud confirmó que el componente militar ha sido reducido a un número de 2,174 elementos. A pesar de los avances, informó que la situación de seguridad continúa siendo preocupante.

Sobre la RCA, el RESG detalló las propuestas que aparecen en el informe del SG respecto al futuro de la presencia de Naciones Unidas en el país. Reafirmó su preferencia, porque se fortalezcan las fuerzas armadas en la región noreste, así como el apoyo sostenido para consolidar las instituciones de Estado de derecho y de seguridad.

México consideró necesario que el gobierno aproveche al máximo la asistencia técnica que la MINURCAT puede proveer en estos últimos meses, en especial, en las áreas de fortalecimiento del estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, especialmente a los actos de violencia sexual que ocurren en los campos de refugiados.

### Oficina Regional de Naciones Unidas en África Central

El pasado 11 de agosto el CS se reunió para debatir la respuesta que debiera dar a la carta del Secretario General suscrita en el mes de diciembre del año 2009 al Presidente del CS, informando sobre su intención de establecer una Oficina Regional de Naciones Unidas en África Central (UNOCA).

El Subsecretario de Asuntos Políticos, Taye-Brook Zerihoun, realizó una breve presentación sobre los objetivos que perseguiría la Oficina, la cual, una vez aprobada por el CS y la Asamblea General será establecida en Libreville, Gabón. Éste indicó que las experiencias positivas derivadas de las actividades de la Oficina de Naciones Unidas en África Occidental (UNOWA) resaltan la importancia y pertinencia de establecer una Oficina de este tipo en África Central, donde se enfrentan a grandes retos de carácter regional entre los que destacan los actos del Ejército de la Resistencia del Señor, el narcotráfico, un flujo constante de refugiados y la buena gobernanza. Por ello, urgió a los miembros del CS a dar una respuesta positiva a la carta enviada por el SG cuanto antes.

La delegación de México consideró que las metas planteadas por el secretariado son relevantes y en el mediano plazo alcanzables.

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 8

AGOSTO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: RUSIA

Apoyó el establecimiento de la oficina y su relevancia regional, sin embargo, señaló que debe intentar maximizar el uso de los recursos disponibles por la Organización.

## Piratería en las costas de Somalia

El día 25 de agosto se llevó a cabo en el Consejo de Seguridad un debate público sobre los posibles mecanismos para enjuiciar, y en su caso encarcelar, a personas que incurrir en actos de piratería y robo a mano armada en las costas de Somalia. Como producto del debate, se adoptó una declaración presidencial sobre el tema. Participaron en la reunión el Secretario General, la Subsecretaria para Asuntos Jurídicos, Patricia O'Brien, los miembros del Consejo, así como otras 12 delegaciones, incluyendo a la de Somalia.

El Secretario General expresó que se debían tomar medidas jurídicas para combatir la piratería, recordando que previamente había planteado 7 opciones para este fin. Destacó el nombramiento de un Asesor Especial sobre los Asuntos Legales relacionados con la Piratería en las Costas de Somalia, cargo que ocupa el Sr. Jack Lang de Francia.

La Sra. Patricia O'Brien, presentó las 7 opciones que se exponen en el Informe del Secretario General, que son: opción 1) Aumentar la asistencia que presta la Organización con el fin de fomentar la capacidad de los Estados de la región; 2) Establecer un tribunal somalí con sede en el territorio de un tercer Estado de la región, ya sea con o sin participación de las Organización. Opciones 3) y 4) Establecer una sala especial en la jurisdicción nacional de un Estado o varios Estados de la región, ya sea que incluya o no, según proceda, la participación de la Organización. 5) Un tribunal regional. 6) Un tribunal regional sobre la base de un acuerdo multilateral entre Estados de la región, con participación de las Naciones Unidas. La última opción implica establecer un tribunal internacional mediante una resolución del Consejo de Seguridad aprobada en virtud del Capítulo VII de la Carta.

La delegación de México expresó su apoyo a la primera opción en la inteligencia de que redundaría en beneficios para el fortalecimiento del estado de derecho en Somalia y la estabilidad en la región, además de que refleja una visión a largo plazo más acorde con las realidades y necesidades locales, y tiene el potencial de contribuir de mejor manera a una solución duradera. Enfatizó que la meta debe ser que las instituciones somalíes tengan la capacidad de juzgar los casos de robo a mano armada cometidos en su propio mar territorial.

## II. Asia

### UNRCCA/Kirguistán

El día 5 de agosto, el Consejo recibió un informe por parte del Jefe del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (UNRCCA), Miroslav Jenča quien señaló que los distintos actores regionales no cuentan con una visión común sobre cómo abordar temas sensibles para el futuro de Asia Central, tales como la administración de recursos naturales, el combate de amenazas transfronterizas y el tratamiento de la situación en Afganistán. Sin embargo, aclaró que existe un diálogo sostenido entre los gobiernos y disposición a tratar los retos comunes, labor en la cual está involucrado el Centro Regional.

En lo que respecta a Kirguistán, informó que el pasado 3 de julio tuvo lugar el referendo constitucional, el cual fue celebrado de manera pacífica. Indicó que el Centro brindó ayuda en materia electoral y que continuará ofreciéndola para el proceso de elecciones parlamentarias del próximo 10 de octubre. Reconoció que el trabajo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea y otras organizaciones regionales, evitaron el desbordamiento de la crisis y han llevado a cabo importantes labores humanitarias y de reconstrucción. Indicó que aún existen aproximadamente 75 mil desplazados internos, por lo que es necesario apresurar los trabajos de reconstrucción antes de que llegue el invierno.

La delegación de México destacó la preocupación por las violaciones graves a los derechos humanos de la población civil de origen étnico uzbeko en el sur del país, y resaltó la importancia de que se establezca cuanto antes un mecanismo para investigar las graves violaciones de Derechos Humanos, incluyendo la pérdida de la vida de numerosas personas, en apego al estado de derecho y para evitar una situación de impunidad que dificulte la reconciliación y la unidad política en el futuro con la ayuda y coordinación de Naciones Unidas.

## III. Europa

### Kosovo

El día 3, el Consejo analizó la situación en Kosovo y las actividades de la Misión de Naciones Unidas en esa región (UNMIK). Los miembros recibieron un informe sobre los avances en el terreno por parte del Representante Especial del Secretario General, Lamberto Zannier. Igualmente participaron el Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Vuk Jeremic, y el señor Skender Hyseni, representante de Kosovo.

El Sr. Zannier informó que la situación en el terreno sigue siendo estable, sin embargo, indicó que los progresos alcanzados continúan siendo insuficientes para lograr una reconciliación entre la población. Con respecto a las elecciones municipales organizadas por las autoridades de Prístina, informó que se registró una importante participación ciudadana, inclusive en los municipios con mayoría serbia. No obstante, dijo que los enfrentamientos que surgieron a partir de los resultados, demostraron lo rápido que se puede deteriorar la situación en el Norte de Kosovo.

En lo que respecta a la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración unilateral de independencia de Kosovo, la cual fue publicada el día 22 de julio y a pesar de que no era el tema de la sesión, indicó que ésta abre la posibilidad de comenzar una nueva etapa en la relación entre Belgrado y Prístina. De igual forma, indicó que ésta no afecta la presencia de la UNMIK y confirma la vigencia de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

La delegación de México recordó que la resolución 1244 es el marco jurídico internacional para la solución del estatus definitivo de Kosovo. Se recordó que se ha recibido con gran interés la OC y que ésta se limita a cuestiones estrictamente formales relativas al acto de la DUI, por lo que no resuelve el fondo de la disputa política. En dicho sentido, se hizo un llamamiento a las partes a

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 8

AGOSTO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: RUSIA

resolver el conflicto por medio del diálogo pacífico y con miras a una solución mutuamente aceptable.

## IV. Medio Oriente

### Líbano

El día 3, el Consejo celebró una sesión de emergencia para recibir información sobre el enfrentamiento ocurrido entre las Fuerzas de Defensa de Israel y las Fuerzas Armadas Libanesas en la frontera israelo-libanesa. El Secretario General Adjunto Alain Le Roy y el Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano, UNIFIL, el General Asarta Cuevas, informaron que como resultado de este enfrentamiento, un comandante de batallón de las Fuerzas de Israel perdió la vida y otro oficial resultó gravemente herido, mientras que del lado libanés hubo heridos y personas que perdieron la vida, incluido un periodista. En esa ocasión, no precisaron quién había iniciado el fuego o si hubo disparos de advertencia y señalaron que las fuerzas de la UNIFIL presentes intervinieron inmediatamente para tratar de contener el fuego. Finalmente, informaron que la Misión estaba realizando investigaciones para aclarar lo sucedido y que representantes de la UNIFIL se reunirían con las partes al día posterior.

Al término de la sesión, el Presidente del Consejo formuló una declaración a la prensa para expresar la preocupación de los miembros por el incidente y hacer un llamado a las partes para que evitaran el escalamiento de tensiones en la Línea Azul. Asimismo, solicitó que las partes fortalecieran la coordinación con la UNIFIL.

El día 24, el Consejo de Seguridad celebró consultas informales sobre la UNIFIL. El Subsecretario General para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Atul Khare reiteró que la labor de la Fuerza es clave en el terreno, exhortó a las partes al pleno respeto de la Línea Azul y reconoció que la cooperación entre las Fuerzas Armadas Libanesas, las Fuerzas de Defensa Israelíes y UNIFIL, es la piedra angular de la resolución 1701 (2006). Asimismo, informó que Naciones Unidas asumirá temporalmente el control del grupo de tareas marítimo de UNIFIL y fue enfático en subrayar que deben cesar todas las violaciones de la resolución 1701 (2006) por tierra, aire y mar por ambas partes.

México apoyó la prórroga del mandato de UNIFIL sin modificación, sin embargo, consideró importante fortalecer el lenguaje de la resolución para garantizar el cese al fuego y la libertad de operación de la Fuerza.

El día 30, el Consejo adoptó la resolución 1937 (2010), mediante la cual se renovó el mandato de la UNIFIL por un año adicional con las modificaciones propuestas por México y otros miembros del CS.

### Iraq

El día 4, el Consejo analizó la situación en Iraq y las funciones de su Misión de Paz en ese país (UNAMI). El Representante Especial del Secretario General para Iraq, Ad Melkert, señaló que a pesar de la certificación de los resultados de las elecciones de marzo pasado, sigue pendiente la formación de un nuevo gobierno. Agregó que Iraq se encuentra en un momento crítico que ha puesto a prueba el proceso de transición, y precisó que si bien el proceso de formación del nuevo gobierno es un ejercicio

soberano y de responsabilidad nacional, UNAMI está lista para brindar la ayuda necesaria para lograrlo, si es que Iraq lo solicita. Estimó que dicho proceso podría concretarse en octubre próximo.

Respecto de las relaciones con Kuwait, manifestó que después del nombramiento de los embajadores en ambos países ha llegado el momento de avanzar en la cooperación y la relación bilateral. Finalmente, solicitó al Consejo tomar en cuenta las consecuencias del retiro de las fuerzas de Estados Unidos de Iraq para el personal de Naciones Unidas, y adelantó que para preservar la seguridad y la movilidad de dicho personal será necesario incrementar las contribuciones financieras de los Estados miembros.

La delegación de México manifestó su preocupación por la tardanza en la conformación del nuevo gobierno y las consecuencias que ello tendría para la seguridad en Iraq, particularmente a la luz de la salida inminente de las tropas de combate estadounidenses. Señaló que debe evaluarse la capacidad de las fuerzas iraquíes para asumir el control de la seguridad en el país, y expresó preocupación por la situación de los derechos humanos y de los refugiados y desplazados internos.

El día 5, el Consejo adoptó por consenso la resolución 1936 (2010), mediante la cual se renueva el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Iraq (UNAMI) por un año.

### Medio Oriente

El día 17, se llevó a cabo la sesión mensual del Consejo sobre la situación en el Medio Oriente. En esa ocasión, el Subsecretario General para Asuntos Políticos, Oscar Fernández Taranco, consideró que existía la posibilidad de que las negociaciones directas entre las partes comenzaran en breve. Para ello, señaló como necesario que éstas mantuvieran un clima favorable en el terreno y se adhirieran a los compromisos de la Hoja de Ruta. Igualmente, hizo un llamado a la comunidad internacional para proporcionar el apoyo político necesario a dicho proceso.

Con respecto a la creación del Panel de Investigación sobre los hechos ocurridos con la flotilla humanitaria "Libertad", recordó que éste buscará esclarecer los hechos del incidente para evitar percances futuros y de ser necesario, solicitará mayores aclaraciones por parte de autoridades nacionales. Sin embargo, subrayó que el Panel no está diseñado para determinar responsabilidades penales e informó que éste presentará un reporte provisional a mediados del mes de septiembre.

En cuanto al incidente en la zona de operaciones de la UNIFIL, consideró que éste había sido el más grave desde el año 2006 e informó que las investigaciones sobre lo ocurrido seguían su curso.

En relación a la situación en Gaza, la delegación de México refrendó su posición que sostiene que sólo se podrá levantar totalmente el bloqueo mediante el establecimiento de un mecanismo internacional de monitoreo que garantice un cese al fuego duradero, la apertura completa de los cruces fronterizos y el control del tráfico ilícito de armas a Gaza. En cuanto al proceso de paz, expresó que para facilitarlos, ambas partes deberán cumplir con sus obligaciones derivadas de la Hoja de Ruta, particularmente el cese de asentamientos ilegales.



## V. Asuntos Temáticos

### Debate sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz

El día 6 de agosto, el Consejo celebró un debate para analizar de forma integral el papel de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Durante la sesión, se recibió un breve informe técnico por parte del Secretario General Adjunto para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy. Además de éste, intervinieron los Comandantes de Fuerza de las Operaciones de Paz de Naciones Unidas en Liberia, la República Democrática del Congo, Sudán y Haití.

Los Comandantes de las distintas Misiones hicieron un recuento de los desafíos particulares que enfrentan sus Operaciones. De manera general, coincidieron en destacar algunos elementos que consideraron importantes para sus labores, tales como: i) la importancia de la coordinación entre el personal civil y militar de las Misiones, especialmente las que cuentan con un componente en su mandato de asistencia humanitaria; ii) la incorporación de la tarea de protección de civiles como parte de su mandato; iii) la necesidad de capacitar y equipar adecuadamente a los contingentes; y iv) la importancia de las tareas a cargo de los ingenieros en cuanto a la creación de la infraestructura necesaria que requieren las Misiones.

Asimismo, se puso de manifiesto la necesidad de que el Consejo elabore mandatos más claros y realistas respecto a la situación que impera en el terreno, así como la dotación de los recursos adecuados para su cumplimiento. Asimismo, se señaló que se requiere de mayor capacitación para el personal y garantías de seguridad.

La delegación de México destacó la importancia del pleno respaldo político de la organización a sus operaciones e indicó que una OMP es parte de la solución política a un conflicto, pero no la sustituye, por lo que es importante reforzar las acciones en el terreno con esfuerzos paralelos a fin de fortalecer las actividades de diplomacia preventiva, alerta temprana, solución de los conflictos y la mediación, siempre de la mano de las prioridades y actores nacionales, contribuyendo al desarrollo de los países para garantizar una paz duradera y el bienestar de su población.

A pesar de la importancia de las contribuciones de los miembros del Consejo de Seguridad, en este debate tendiente a incrementar la eficacia de las OMP, se evidenció el hecho de que con las excepciones de Gabón, Líbano y México, los restantes doce miembros del Consejo de Seguridad contribuyen con tropas o contingentes policiales a las OMP, lo cual los sitúa en una posición de mayor pragmatismo y realismo de cara a la utilización de una de las herramientas más efectivas con que cuenta la ONU en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.